ACTA DE APROBACION DE PÓLIZAS CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 298-2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA Y SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS MONTERO S.A.S

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 DE 2015 (artículos 2.2.1.2.3.1.1. al 2.2.1.2.3.1.), artículos 9 y siguientes de la Ley 489 de 1998; el parágrafo 1 artículo 31.4 del Acuerdo 014 de 2024 proferido por la Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Antonio de Soatá y demás normas concordantes y aplicables; a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026, se efectúa la revisión de la garantía única presentada en cumplimiento de la obligación pactada en el Contrato de prestación de servicios N° 298-2026, suscrito el día 31 de julio de 2026 con SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS MONTERO S.A.S. identificado con Nit. 901611452-6, cuyo valor pactado es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($59,800,000) y se evidencia lo siguiente:

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS DEL ESTADO Nit. 860.009.578-6 POLIZA N. 39-46-101021181		**FECHA EXPEDICION 05/08/2026**					
CUMPLIMIENTO	$ 11,960,000.00	01	08	2026	02	03	2027

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
PREVISORA SEGUROS Nit. 860.002.400-2 POLIZA N. 1005750		**FECHA EXPEDICION 29/05/2026**					
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	$1.100.000.000	27	05	2026	27	5	2027

Dado que la información consignada en las Pólizas No 39-46-101021181 y 1005750 se ajustan a los términos pactados en el contrato y a los parámetros reglamentarios establecidos en la normatividad vigente, se APRUEBA.

LUISA FERNANDA ARANGUREN BARON.
Gerente

ELABORO: ERICA LIZARAZO FLOREZ.
REVISÓ: JESSICA TATIANA MORENO ALARCÓN
Contratista oficina Jurídica